

Desafíos y significados asociados a la ley de inclusión: experiencias de estudiantes y apoderados

María Luisa Méndez

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC – Investigadora Principal COES

Seminario “Reformas al sistema escolar público en Chile: brechas, dilemas y proyecciones”

Mayo-2019

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establecimientos escolares en contextos de segregación residencial

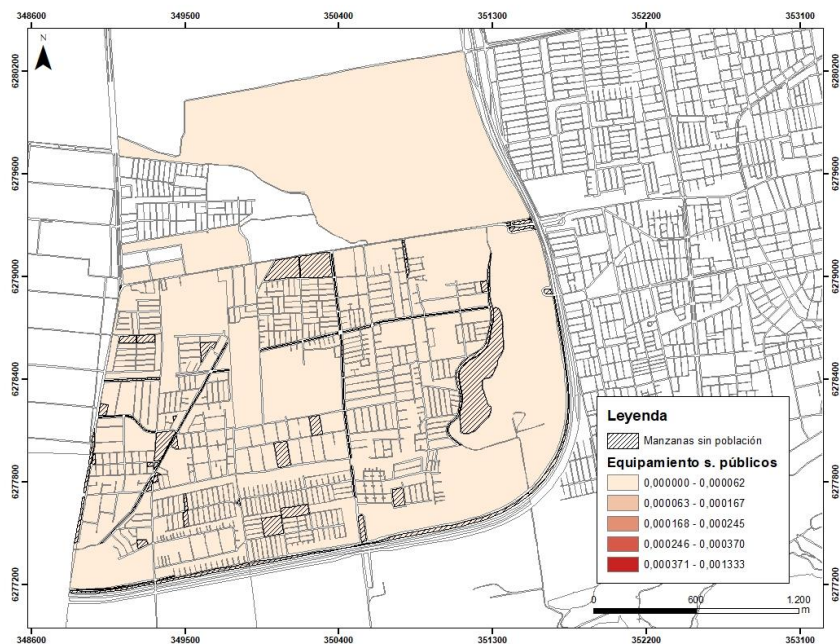
- Esta ponencia se basa en el proyecto “Establecimientos escolares en contextos de segregación residencial: Expectativas y significados en torno a la educación”
- *Indagar en los significados y las expectativas asociadas a la educación y al rol de los establecimientos escolares como espacios de interacción/conflicto entre distintos grupos sociales, y un lugar de eventual reproducción o ruptura de dinámicas de segregación y desigualdad.*
- Experiencias de cohesión e inclusión de estudiantes, apoderados y residentes de barrios segregados en la ciudad de Santiago de Chile
- Aportar a la discusión sobre la puesta en marcha de la Ley de Inclusión, atendiendo a la reconfiguración de algunos espacios educativos (prácticas y formas de sociabilidad al interior de los establecimientos).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establecimientos escolares en contextos de segregación residencial

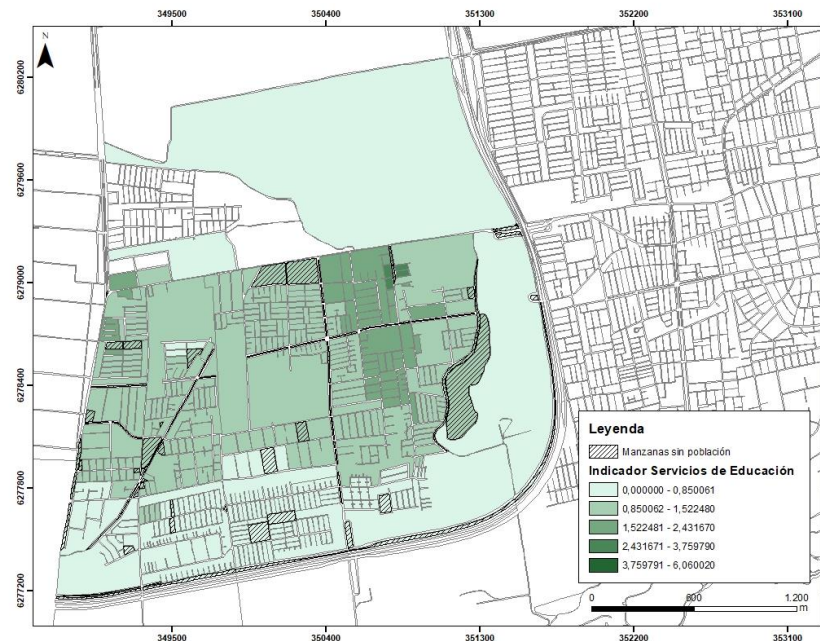
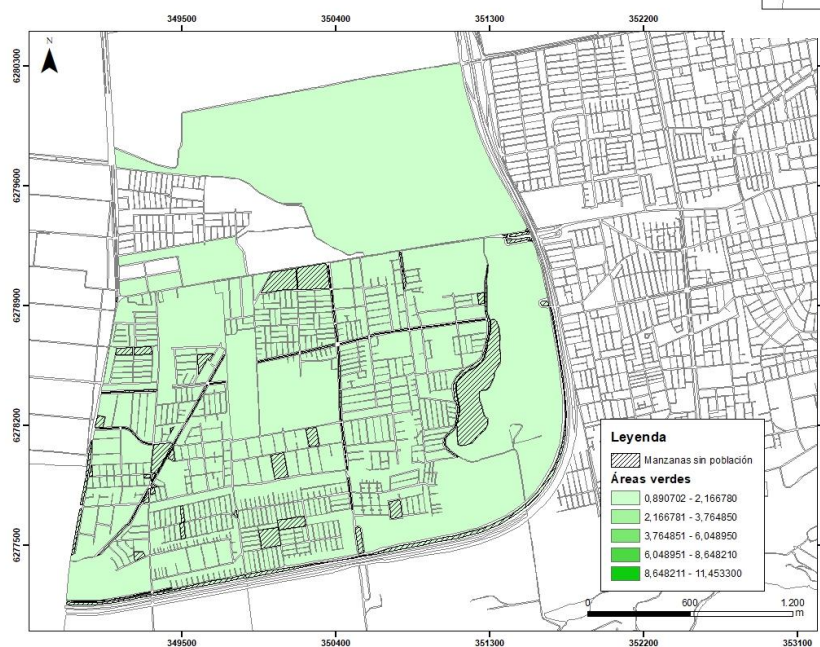
- Este estudio parte de la base de una investigación anterior llevada a cabo por un equipo de investigadores del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE) de la Pontificia Universidad Católica, que buscaba caracterizar la expansión de la oferta educativa en Santiago a partir del año 1993.
- A partir de este análisis, se identificaron **tres barrios con características particulares de expansión urbana y de oferta educativa**, donde se realizó un primer estudio cualitativo, enfocado en actores del colegio. El estudio consideró tres sectores de mercados locales de educación caracterizados por diversas transformaciones urbanas.
 - Bajos de Mena de Puente Alto (clase baja)
 - Villa San Luis de Maipú (clase media baja)
 - El sector centro de Providencia (clase media-media).

Sector Bajos de Mena



Equipamiento servicios públicos

Áreas Verdes

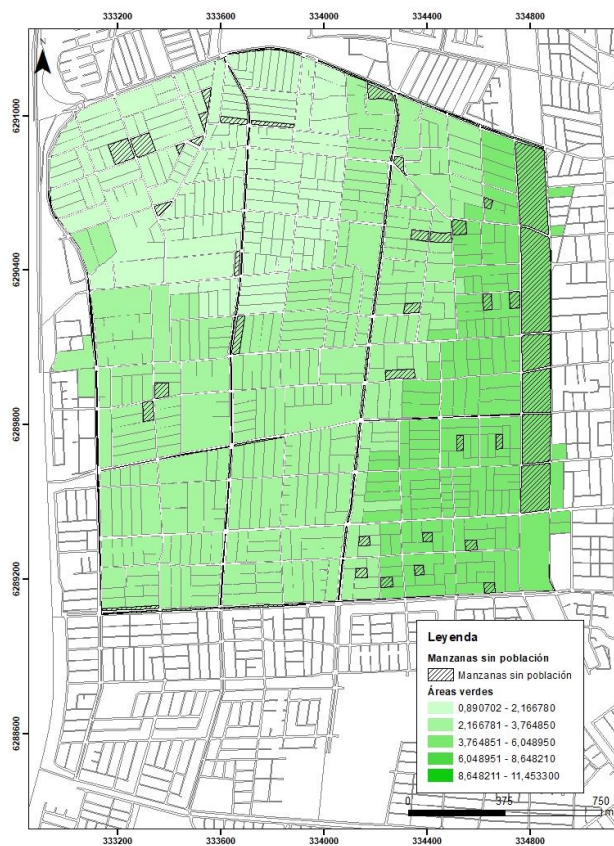


Servicios de Educación

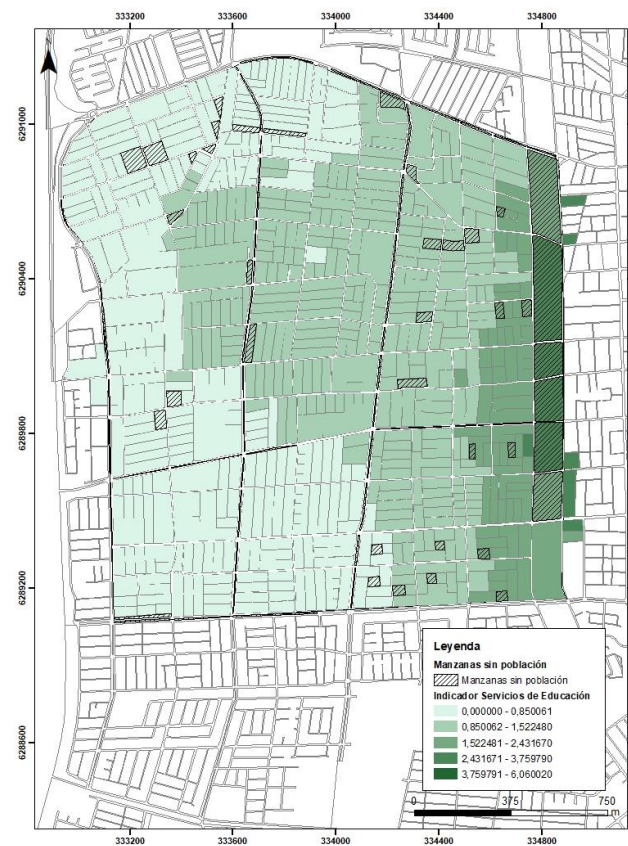
Villa San Luis Maipú



Equipamiento servicios públicos

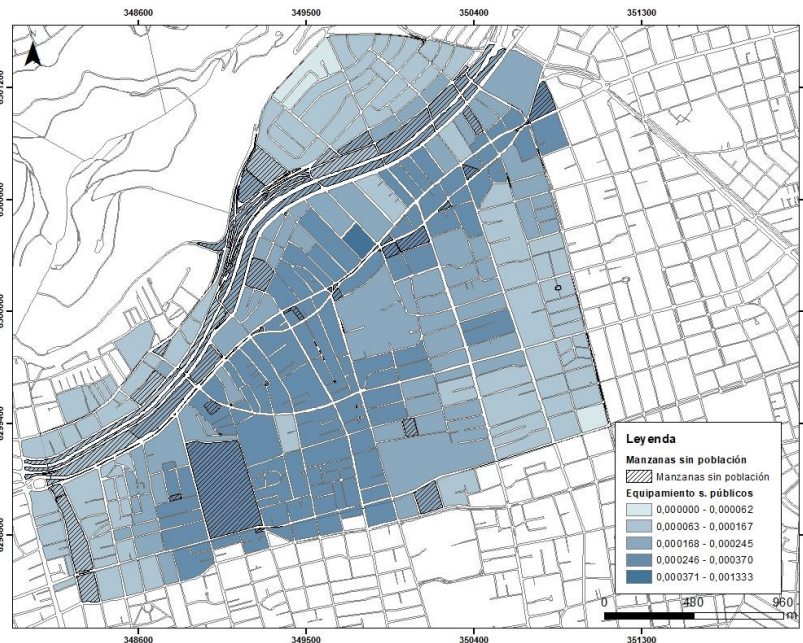


Áreas Verdes



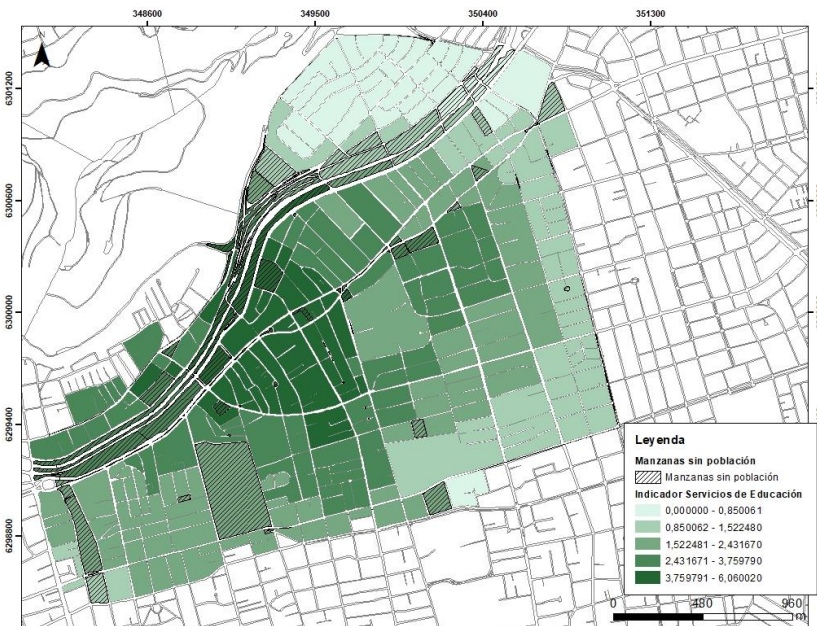
Servicios de Educación

Sector centro de Providencia



Equipamiento servicios públicos

Áreas Verdes



Servicios de Educación

Trabajo de campo

Establecimientos escolares en contextos de segregación residencial

- Para cumplir los objetivos propuestos de la segunda etapa, se consideraron los tres sectores de la primera etapa del estudio del CEPPE en los cuales se llevaron a cabo:
 1. Entrevistas grupales a estudiantes, padres y madres
 2. Entrevistas a miembros de organizaciones barriales (juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de adulto mayor, entre otros)
- Adicionalmente, el proyecto agregó un cuarto sector: **Población Juan Antonio Ríos (Independencia).**

Trabajo de campo

Establecimientos escolares en contextos de segregación residencial

- Muestra de 5 establecimientos por barrio: en cada establecimiento se contemplaba la realización de un focus group con estudiantes de III y IV medio, y un focus group con apoderados; ambos con un número ideal de 7 participantes.
- Se seleccionaron establecimientos municipales, particulares subvencionados, y particulares pagados (donde hubiese). Entre los colegios particulares subvencionados, se agregó como criterio de **selección la implementación de la Ley de Inclusión.**

Tabla N°1: Detalle trabajo de campo

Barrio	Focus group apoderados	Focus group estudiantes	Entrevistas a miembros de organizaciones sociales
Bajos de Mena	5	5	4
Villa San Luis	5	5	4
Población Juan Antonio Ríos	3	3	4
Providencia	3	3	4
Total	16	16	16

Trabajo de campo

Establecimientos escolares en contextos de segregación residencial

Barrio	Comuna	Nombre colegio	RBD	Dependencia	Sostenedor	Niveles enseñanza	Género (Hombres, Mujeres, Mixto)	Pago mensual financiamiento compartido 2015	Pago mensual financiamiento compartido 2018 (Ley de Inclusión)
Bajos de Mena	Puente Alto	LICEO MUNICIPAL CHILOE	24443	Municipal	Corporación Municipal de Puente Alto	Todos los niveles	Mixto	GRATUITO	GRATUITO
Bajos de Mena	Puente Alto	COLEGIO POLIV. SIEMBRA	24935	Part Subv	Sin información	Todos los niveles	Mixto	GRATUITO	GRATUITO
Bajos de Mena	Puente Alto	COLEGIO MONTE OLIVO DE PUENTE ALTO	25540	Part Subv	Fundación Consorcio Vida	Todos los niveles	Mixto	\$1.000 A \$10.000	GRATUITO
Bajos de Mena	Puente Alto	COLEGIO SOCHIDES	25556	Part Subv	Soc.Chilena De Educ. Y Des. Social De Puente	Todos los niveles	Mixto	\$1.000 A \$10.000	GRATUITO
Bajos de Mena	Puente Alto	COLEGIO POLIVALENTE ELISA VALDES	25676	Part Subv	Corp.Educacional De La Construccion	Todos los niveles	Mixto	\$10.001 A \$25.000	GRATUITO
Villa San Luis	Maipu	LICEO NACIONAL DE MAIPU	25770	Municipal	Corp.Munic.Serv.Y Des. Social Maipu.	Básica y media	Solo hombres	GRATUITO	GRATUITO
Villa San Luis	Maipu	COLEGIO POLIV. DIEGO PORTALES DE MAIPU	25790	Part Subv	Corporación Educacional Aula Nueva	Todos los niveles	Mixto	\$10.001 A \$25.000	GRATUITO
Villa San Luis	Maipu	COLEGIO TERRAUSTRAL DEL SOL	26436	Part Subv	Sociedad Colegio Terraustral del Sol Ltda.	Todos los niveles	Mixto	\$25.001 A \$50.000	\$25.001 A \$50.000
Villa San Luis	Maipu	COLEGIO SAN JUAN DIEGO DE GUADALUPE	26209	Part Subv	Corporación Educacional y Promoción Juvenil Juan Diego de Guadalupe	Básica y media	Mixto	GRATUITO	GRATUITO
Villa San Luis	Maipu	COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ ANEXO RINCONADA	9959	Part Subv	Fundación Educacional Socedhuca	Todos los niveles	Mixto	GRATUITO*	GRATUITO
Pblación Juan Antonio Ríos	Independencia	LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO	8589	Part Subv	Soc.Esc.Catolicas Santo Tomas De Aquino	Todos los niveles	Mixto	\$10.001 A \$25.000	GRATUITO
Pblación Juan Antonio Ríos	Independencia	COLEGIO PRESIDENTE ALESSANDRI	10220	Part Subv	Sociedad De Instruccion Primaria De Santiago	Todos los niveles	Sólo hombres	\$10.001 A \$25.000	GRATUITO
Pblación Juan Antonio Ríos	Independencia	LICEO SANTA TERESITA	10223	Part Subv	Fundacion Educacional Santa Teresita	Sólo media	Mixto	\$25.001 A \$50.000	GRATUITO
Providencia	Providencia	LICEO DE NIÑAS N 7 LUISA SAAVEDRA DE GONZALEZ	8926	Municipal	Corporación de Desarrollo Social de Providencia	7°, 8° y media	Solo mujeres	\$1.000 A \$10.000	\$1.000 A \$10.000
Providencia	Providencia	LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA	8928	Municipal	Corporación de Desarrollo Social de Providencia	Todos los niveles	Solo hombres	\$1.000 A \$10.000	\$1.000 A \$10.000
Providencia	Providencia	COLEGIO MARIA INMACULADA	8954	Part Subv	Fundación Educacional María Inmaculada	Todos los niveles	Solo mujeres	MÁS DE \$100.000	MÁS DE \$100.000

Dimensiones de análisis de la información

Establecimientos escolares en contextos de segregación residencial

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN
Territorio	Oferta educativa escolar
	Organizaciones territoriales
	El barrio
Establecimiento	Estudiantes / familias que atiende
	Interacciones
	Identidad/construcción de subjetividades
	Elección de escuela
Expectativas, percepciones de desigualdad en educación y creencias sobre justicia en educación	Derecho y justicia en educación
	Expectativas respecto a la educación
	Legitimidad del orden

Resultados preliminares

Características del barrio

- **La población Juan Antonio Ríos** es considerado un barrio antiguo. La mayoría de las/os habitantes más jóvenes creció ahí, y las personas mayores llegaron siendo jóvenes, son vecinos “de toda la vida”.
- Aparece que es un barrio de “gente mayor”, tanto así que algunos entrevistados más jóvenes hablan de que un problema típico de la infancia era el alegato de los vecinos mayores cuando jugaban a la pelota o hacían ruido.
- Se considera que respecto al nivel socioeconómico “hay de todo”, aunque hay una predominancia de “clase media trabajadora”. Esta heterogeneidad se asocia con distintos tipos de vivienda del barrio.
- La población Juan Antonio Ríos se describe como un sector que históricamente ha sido un buen sector, tranquilo y residencial. Los entrevistados señalan que esto ha ido cambiando en el tiempo, volviéndose un sector que se percibe como más inseguro producto de la delincuencia.
- Otro aspecto que se menciona es que el barrio ha pasado de ser un sector residencial a ser un sector comercial. Hay valoraciones distintas sobre este cambio.

Resultados preliminares

Características del barrio

- **Las/os habitantes de Bajos de Mena** describen sus barrios desde las percepciones de seguridad/tranquilidad
- Experiencia de base es que es un sector peligroso. Este es un punto de partida de todas las descripciones, un juicio respecto del nivel de peligro o violencia que perciben en su sector, que en general se complementa con comparaciones entre distintos sectores del barrio, señalando qué lugares son más o menos peligrosos que el propio.
- Este es también un aspecto transversal: todos los entrevistados son capaces de distinguir y reconocer los lugares que son considerados más peligrosos y por qué. La experiencia de habitar en Bajos de Mena es diferente según la villa o el sector.
- Se reconoce también que hay un estigma respecto de Bajos de Mena en general, y si bien la violencia es algo con lo que conviven, también se señala que la imagen que se ha construido de Bajos de Mena a través de los medios de comunicación muestra al barrio sin matices, generalizando la situación de delincuencia y violencia

Resultados preliminares

Características del barrio

- El factor más importante para explicar por qué Bajos de Mena o particularmente algunos de sus sectores son peligrosos, es el tráfico y consumo de droga. De cierta manera, el territorio se organiza en función de la venta de droga.
- Según los entrevistados, es el mercado narco el que establece los límites de los lugares por donde se puede transitar, y establece quienes pueden transitar por ellos de manera “segura”.
- Sobre los factores estructurales que explican la situación actual del sector de Bajos de Mena, la **política de vivienda social** aparece como un agente relevante, desde los orígenes del barrio hasta hoy que sigue en un proceso de transformación con la demolición de un sector, y la construcción de nuevas villas para acoger a nuevos habitantes
- Bajos de Mena se fue construyendo así como un sector de marginalidad urbana, altamente poblado con una mala infraestructura urbana y bajo acceso a servicios, un repositorio de pobreza

Resultados preliminares

Características del barrio

- Entre las/**los entrevistados del sector de la Villa San Luis**, de manera similar a lo relatado con Bajos de Mena, las descripciones sobre los barrios se hace en términos de la tranquilidad/seguridad o la situación opuesta de conflicto/violencia.
- La problemática más descrita es la violencia producto del tráfico de drogas, la que a su vez tiene varias aristas.
 - Primero, hay una organización del territorio en función de la venta de droga: hay sectores que están tomados por determinados grupos de traficantes, quienes cuidan su territorio, evitando que otras personas o grupos vendan en su zona.
 - Esto hace también que los barrios se vuelvan espacios cerrados, donde sólo pueden transitar con más tranquilidad los habitantes o conocidos, mientras que el desconocido es una amenaza

Resultados preliminares

Características del barrio

- Por otra parte, se describen delitos de robos y asaltos en muchos sectores, y en algunos establecimientos con frecuencia los estudiantes son víctimas de asaltos en las cercanías de sus colegios.
- Al caracterizar a los habitantes del sector se destaca la heterogeneidad socioeconómica, la que sería un atributo de la comuna de Maipú
- Respecto de los cambios que ha tenido el barrio en el tiempo, casi todos los entrevistados señalan que el ambiente ha ido empeorando y que es cada vez más inseguro el sector.

Resultados preliminares

Características del barrio

- **Los sectores de Providencia** que fueron parte del estudio, si bien están geográficamente cercanos, son barrios bastante diferentes entre sí.
- En la voz de los estudiantes, el sector es como el centro de la ciudad: hay todo tipo de servicios, pero es más tranquilo. La mayoría de los entrevistados no son de la comuna, pero les gusta estudiar ahí, la zona es entretenida y agradable.
- Al caracterizar a los actores del barrio, se habla de heterogeneidad. Primero, respecto del nivel socioeconómico: hay personas de nivel socioeconómico alto, algunas de las cuales se describen como “paradas”, otras como “no tan cuicas”. Hay también personas de clase media, y particularmente en el caso de adultos mayores, personas de bajos ingreso.
- Respecto de las problemáticas del barrio, se mencionan algunas situaciones de seguridad.
- Respecto de los cambios en el tiempo, se habla de que hay sectores que se han transformado mucho en los últimos años, ya sea porque pasaron de ser zonas más residenciales a ser zonas comerciales, o porque cambió el tipo de edificación.

Resultados preliminares

Valoración de los colegios: la función protectora de la educación

- Un primer aspecto que aparece del análisis de las voces de los apoderados y los estudiantes es que existe un vínculo entre las características del territorio y cómo este es “vivido” y la valoración que se hace de los espacios educativos.
- Así, ante la experiencia de un territorio percibido como peligroso, en que los espacios públicos son lugares donde ocurren actos de incivilidad; se valora el **espacio de la escuela como contendor de estas amenazas**.
- De esta manera, en la valoración que se hace de los colegios, **la calidad de la educación queda generalmente subordinada a la función de control social, la que es entendida como cuidado y protección de los/las niños/as**. Esto es especialmente visible en los barrios de Bajos de Mena y la Villa San Luis de Maipú y, en menor medida, en los establecimientos de la Población Juan Antonio Ríos en Independencia.
- El caso de Providencia es distinto ya que las características del territorio difieren completamente de los otros barrios.

Resultados preliminares

Valoración de los colegios: la función protectora de la educación

- La valoración se pone en la creación de un **espacio tranquilo**. Así, aun cuando pueden existir los impulsos violentos entre los estudiantes, el colegio se hace cargo de contenerlos y mediarlos.

“Es una cosa, que el colegio recibe al niño y lo cuida, lo protege en este colegio” (Apoderada establecimiento particular subvencionado gratuito, Bajos de Mena)

*“Aquí se toma el interés de que tú eres un estudiante, un ser humano no eres una máquina que necesita aprender y un número más en la vida, entonces aquí **te tratan como una persona, si estás mal te ayudan**” (Estudiante colegio particular subvencionado gratuito, Población Juan Antonio Ríos).*

*“Acá **se ve que la gente está más preocupada, o sea la... como en sí los profesores tratan de buscar un lazo, un vínculo**, no pasan la línea de profesor/alumno, pero sí tratar de apoyarte más y de lo que se ve del otro, eh no, o sea aquí es como el... encuentro que bastante, muy **tranquilo** este colegio en comparación a cómo puedo ver de los de Sochides y Eyzaguirre” (BDM, Estudiantes Colegio Monte Olivo)*

*M3: Hay problemas, yo creo, como en todos lados, pero el colegio en sí se preocupa (MNI: es la minoría) de como... de cómo **está la familia, porque hay como una psicopedagoga (M2: orientadora)**, se hacen, claro po, todas las cosas que, pa familias que tienen menos se hacen colectas y así (E: ya) (Estudiantes Complejo Educativo de Maipú Anexo Rinconada)*

Resultados preliminares

Valoración de los colegios: la función protectora de la educación

- Este aspecto opera como mecanismo de diferenciación entre “ellos” y “nosotros”, desde los colegios que son percibidos como “tranquilos”, que, a su vez, se transforma en una valoración de lo que es un “buen colegio”, versus un “mal colegio”.
- Mientras en los buenos colegios hay relaciones de tolerancia y respeto entre la comunidad educativa, **en los malos colegios se reproducen las dinámicas de violencia del barrio**, y aparece una crítica, tanto de los estudiantes como de los apoderados, a la **incapacidad del colegio de desplegar estrategias para contener esto**

*M5: hay dos colegios que se salvan (menciona los colegios), que son como los mejores, los otros no, de hecho **hay puros alumnos así.... Malos, se ponen a pelear, con cuchillas, con todo adentro del colegio***

*H1: en que casi todos los colegios de aquí tienen como las mismas reglas que... igual podrían ser nulas, porque los alumnos **se ponen a fumar dentro del colegio, a pelear dentro del colegio y no es como que respeten a las autoridades** y eso es lo que tienen en común casi todos los colegios que están por aquí cerca*

E: ¿Y qué pasa acá?

*M2: **aquí no po, aquí se ponen a pelear y... ya, pucha te dejan un rato en convivencia y listo, era...***

M4: lo más grave es suspendido

M2: no lo echan... nada po y siguen las peleas, y aquí se ve la droga (Estudiantes Colegio Siembra)

Resultados preliminares

Valoración de los colegios: la función protectora de la educación

- De los 5 colegios de Bajos de Mena, 2 se sitúan en este lado de la distinción; en la Villa San Luis, los 3 analizados cumplen con estas características; y los 2 considerados de la Población Juan Antonio Ríos también se auto perciben como colegios tranquilos, respecto de su entorno.
- La situación de la población de **Independencia** dista de las descripciones de los barrios de Bajos de Mena y Villa San Luis en términos de violencia, por lo que, en estos casos, **la descripción está más asociada a la indisciplina, la existencia de peleas al interior de los colegios, y la predominancia de una cultura del “flaite” o “choro”**.
- En estos establecimientos, se percibe un aumento del conflicto en el tiempo, el que se asocia a 2 razones principales:
 - **El aumento de la diversidad de la población**
 - **Los cambios derivados de la Ley de Inclusión que estaba siendo implementada en los dos colegios analizados, eliminándose los mecanismos de selección con los que tradicionalmente habían contado los colegios.**

Resultados preliminares

Valoración de los colegios: la función protectora de la educación

- El cuidado y la protección se constituyen entonces como los aspectos más relevantes en la valoración de los colegios.
- Ante esta función de cuidado que las familias le asignan a los espacios educativos, la valoración académica del colegio aparece como subordinada a la capacidad de proteger a los estudiantes de la violencia exterior. Sólo en algunos de estos colegios se identifica en los discursos de apoderados y/o estudiantes una valoración más explícita por la enseñanza o el componente más académico.

*M4: Es como el más **tranquilo** (MNI: sí) y el que igual da hartas **oportunidades** a que uno (MNI: sí) surja po*

*M3: Sí, y entrega **buena educación***

M4: Sí

H1: Sí, ahora los profesores que llegaron

M4: Son buenos profesores los que hay y todo eso

*M3: Es que igual está controlado, porque por ejemplo igual en el colegio hacen pruebas y cosas así y no anda como mucha gente desordenada (H1: sí), por así decirlo, (**MNI: es como una burbuja**) porque... sí, como que lo tienen controlado*

MNI: Sí (BDM, Estudiantes Colegio Elisa Valdés)

Resultados preliminares

Valoración de los colegios: la función protectora de la educación

- En aquellos establecimientos que son señalados como de menor exigencia, que no han logrado una contención de conflicto del barrio en sus establecimientos, aparecen otros discursos de valoración de los colegios.
- Estos se relacionan principalmente **con la inclusión y la no discriminación de los estudiantes**, los que son recibidos independiente de su historial, e incluso en momentos del año en que es difícil encontrar matrícula.

“Sí, mi hija se hacía pis para no ir al colegio. Y la cambié acá y... yo trabajo afuera del colegio. Yo lo veía como un colegio... “no, este colegio no, no voy a colocar a mi hija”. Entonces yo vine acá a matricular a mi hija y la primera semana, mi hija tuvo un cambio pero rotundo aquí poh. O sea, apoyo de las profesoras, me salió hasta peinada.” (BDM, Apoderados Liceo Chiloé)

“Este colegio es una familia ¿cachai? No es donde es más chico porque aquí hay colegios más chicos y no es lo mismo. Aquí tú, no sé, es todo diferente” (BDM, Apoderados Colegio Siembra)

Resultados preliminares

Valoración de los colegios: la función protectora de la educación

- El colegio, en estos casos, es considerado como un apoyo, flexible a las necesidades de los estudiantes. Se reconoce que hay colegios que son buenos o mejores, pero hay también una mirada crítica de encontrarlos demasiado exigentes y, en ocasiones, discriminadores.

“Exigen mucho sobre todo para la edad de nosotros, porque a mí parecer, yo me he puesto súper floja, pero aquí no nos exigen tanto, nos dan la oportunidad de hacer las cosas, nosotros lo podemos llegar y hacer, pero allá te obligan a hacer algo que a veces tú no quieres hacer”. (Estudiante de establecimiento municipal, Bajos de Mena).

Resultados preliminares

Valoración de los colegios: la función protectora de la educación

- Los colegios municipales emblemáticos de Providencia se ven como una alternativa de educación de calidad para personas que provienen de distintos lugares de la ciudad. Existe heterogeneidad social entre sus estudiantes, lo que se valora y une: largos traslados y mucho esfuerzo personal por ser parte. También se percibe diferencia con alumnos de colegios privados de la zona:

*“Es que claro po, o sea pa ti igual es difícil (...) nosotros somos un liceo emblemático, suene mal o no, lo somos, somos un liceo municipal, es obvio que vamos a tener más afinidad con las niñas del Carmela, del siete, de Tajamar, que igual vienen de Conchalí, vienen de Puente Alto, vienen de Maipú a un liceo de Providencia que pagan \$300.000 la mensualidad (E: mm) y claro, eso es un... es un cambio muy fuerte porque acá somos un liceo de gente que no paga mensualidad, muchos acá vienen por una mejor educación y **no es lo mismo que las personas de allá porque ellos tienen el capital necesario para pagarse esa buena educación, no la tienen que buscar gratis, por lo que igual es complicado esa interacción y habitualmente no se da, porque son... es como dos mundos aparte.**” (PROV, Estudiantes Liceo Lastarria)*

*“Encuentro que vienen de todas partes, porque en sí los colegios de Providencia son de muy buen, están muy bien catalogados, entonces obviamente muchas de otras, de otras comunas vienen para acá entonces uno puede ver mucha **diversidad** en uno de estos colegios” (PROV, Estudiantes Liceo 7)*

Resultados preliminares

Ley de inclusión

- Visibilidad para estudiantes y apoderados de los cambios de la Ley de Inclusión
- Discursos sobre los mecanismos de ingreso (selección o no selección)
- Tensiones entre cambios en la composición socioeconómica de los establecimientos, principios de no discriminación y derecho a educación.

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- Un primer aspecto a señalar respecto de la implementación de la Ley de Inclusión es que es visible tanto para los estudiantes, como para los apoderados. La eliminación del copago suscitó diálogos con el establecimiento e información a los apoderados sobre las nuevas condiciones
- En la mayoría de los colegios, aparecen discursos sobre cambios en las características de los estudiantes que están ingresando a los colegios, a raíz de la Ley de Inclusión.
 - En algunos colegios se habla de un aumento de la vulnerabilidad de los estudiantes.
 - En otros, hay una asociación directa entre esta mayor vulnerabilidad y problemas conductuales de los estudiantes, mencionando, entre otras, conductas agresivas, un peor vocabulario o simplemente de tener “otras costumbres”

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- Los cambios que introduce la Ley de Inclusión, particularmente al poner fin al copago en los colegios particulares subvencionados y al eliminar los mecanismos de selección de estudiantes de los establecimientos, pone en **tensión dos discursos y experiencias de las comunidades educativas: la de querer resguardar el colegio de la violencia exterior, y la de asegurar el derecho a la buena educación.**
- La ley podría abrir las puertas de la escuela a **la violencia del barrio, al mismo tiempo que cumple la función de garantía de derecho social.**
- De los particulares subvencionados, 10 establecimientos tenían cobro de copago antes de la Ley de Inclusión, y de estos 8 habían pasado a gratuidad después de la implementación de la Ley: 3 en Bajos de Mena, 2 en la Villa San Luis , y los 3 en el sector de la Población Juan Antonio Ríos. Un establecimiento de Bajos de Mena que ya era gratuito, estaba viendo cambios en su sistema de ingreso.

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- *“Es cosa de ver, por ejemplo, los niños que han ingresado de situación socioeconómica muy baja, mucha familia vulnerable, por ejemplo, que hubo un aumento bastante significativo del prioritario preferente de un año a otro ya, fue muy fuerte ya, en el cual eh! Se notó que entraron niños más agresivos con otro tipo de costumbres ya, no tanto en los cursos más altos, pero sí en los más bajos”. (Apoderado establecimiento particular subvencionado gratuito, Población Juan Antonio Ríos).*

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- En otros casos, se habla de cambios en los estudiantes que están ingresando a los colegios, “otro tipo de niños”, dicen; no necesariamente lo asocian a un menor nivel socioeconómico de las familias, sino que a un menor interés de estos estudiantes en su proceso educativo, y una menor preocupación de las familias
 - Familias que no estaban dispuestas a pagar un copago, no porque no pudieran necesariamente, sino porque no le daban la misma importancia a la “inversión” en educación que le daban las familias “originales” del colegio,
 - Al eliminar los mecanismos de selección ingresan estudiantes más disruptivos en cuanto a disciplina, con menores niveles de aprendizaje y, en general, con un menor interés en su proceso educativo

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- Aparece, como contraparte, un discurso respecto de la necesidad del establecimiento de adecuarse a las realidades socioeconómicas de estas nuevas familias. Se argumenta que el colegio tiene que adaptar sus prácticas de manera de integrar a las familias más vulnerables
- Como ejemplos se dan el que les pidan hacer tareas con internet, en circunstancias que hay familias que no tienen acceso, o que el colegio recientemente cambió del uniforme tradicional a un uniformes especial con polera, aumentando el costo

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- Independiente de las razones, el diagnóstico es compartido sobre que el aumento de la diversidad del estudiantado, en algún grado al menos, es problemático
- Los cambios en las condiciones de ingreso y mantención de los estudiantes (independiente de su capacidad de pago y con restricciones importantes para la expulsión), han hecho que la comunidad educativa vea amenazada la tranquilidad altamente valorada en el espacio del colegio, y en algunos casos también el prestigio del colegio.

“No les ven nada, solamente lo tienen que aceptar tal como viene, tal como es, de la familia que venga, entonces llegan y entran personas, sean buenas o malas, pero la mayoría son malas personas que vienen a puro leer al colegio” (Estudiante colegio particular subvencionado gratuito, Bajos de Mena).

“Había una prueba que uno podía entrar a este colegio y ahora la gente por el tema de la gratuidad toda ha entrado demasiado, han entrado demasiadas personas que realmente no deberían estar, es que no es por ser discriminatorio, pero es como que ha empeorado como uno lo veía antes, porque antes yo me acuerdo ‘No el colegio XXX oh!’” (Estudiante colegio particular subvencionado gratuito, Independencia).

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- Como contraparte, uno de los colegios de Villa San Luis, este colegio aparecía como era gratuito en las bases de datos del MINEDUC del año 2015 (un año antes de la implementación de la Ley),
- Con todo, la percepción de estudiantes y apoderados es que no hay cambios relevantes en el alumnado a raíz de la eliminación de estos mecanismos de selección, y se lo atribuyen a la **capacidad del colegio de lograr que las familias adscriban al reglamento interno del colegio**

MNI: Entonces no... y esto viene sucediendo desde hacen dos años atrás, entonces el cambio, como se llama, que de esta inclusión (MNI: no hemos visto) han egresado gente nueva o chicos nuevos (MNI: muchos), y la gente que claro, y la gente que ha ingresado, que como es de básica, quizás se ha ido ajustando un poco, como se llama, a la forma de ser de la, o sea como que “chuta, ya...”, como que se ajusta, como que se va copiando ¿no? o sea... yo no he visto mucho cambio (E: Ya, claro)

MNI: Podremos ser fundación pero aquí hacen valer algo que se llama el reglamento interno (Varias: sí), por ende, entonces no se va a echar a perder (VSL, Apoderados Complejo Educativo Maipú Anexo Rinconada)

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- Si bien hay un diagnóstico casi generalizado respecto de que la implementación de la Ley de Inclusión ha implicado cambios en la composición de los estudiantes y que, además, esos cambios son interpretados en general como más bien negativos, las valoraciones respecto de cuán justa es la ley son variadas.
- En prácticamente todos los grupos se produjo discusión al respecto apareciendo opiniones divergentes, casi siempre partiendo de la propia experiencia del cambio vivido como negativo, lo que lleva a justificar las prácticas de selección, para luego dar paso a reflexiones más críticas sobre cuán justo es privar a alguien de la oportunidad de acceder a un buen colegio
 - Experiencias como que hermanos u otros conocidos no han quedado en los mismos colegios
 - Discusión sobre discriminación a ciertos grupos y derecho a buena educación.

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- Discurso en defensa a los mecanismos de selección, en la medida en que implican contener la violencia del entorno

“Tienes que tener un cierto colador porque tampoco puedes permitir que vengan, no sé po, Pedro, Juan y Diego que mató como a 5, 6 cabros de por aquí, porque aquí no estamos hablando de niños que van a decirte, ‘ah, a este lo echaron porque le hizo así a este niñito’, no, a estos cabros lo echan porque simplemente andan con corta pluma, o andan con droga, andan con un montón de cosas malas” (Apoderado establecimiento particular subvencionado, Bajos de Mena)

- Un discurso matizado aparecía en uno de los colegios de Independencia

H1: Yo encuentro que no es correcto porque igual no hay filtro y entran personas que realmente no deberían estar en un lugar, que no es por discriminar, pero que no pertenece porque va a sonar así, que contaminan a la otra persona que realmente tiene un sentido de vida distinto (...)

H2: Se ve afectado en los dos para los dos lados porque, por ejemplo, acá entran personas que vienen a ¿cómo decirlo? A cambiar el colegio pero en el sentido malo, por ejemplo, ahora hay más peleas, antes no habían tantas peleas, pero tampoco los podí echar al Liceo XX porque es discriminatorio, estai echando a todos en un mismo saco y todo claro, por un lado, puedes formar a buenos profesionales, pero, por otro lado, puedes formar a buenos delincuentes (Estudiantes colegio particular subvencionado gratuito, Población Roberto del Río)

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- Tensionando lo anterior, aparece el discurso respecto del derecho de los niños/niñas y jóvenes de acceder una buena educación y a no ser discriminados/as.

M4: Sí, yo creo que sí (MNI: está bien) (MNI: yo creo que está bien) porque **estamos en pro de la igualdad, porque vamos hacia allá, al quitar eso, al incluir la Ley de Inclusión y al quitar la prueba, vamos hacia la mayor igualdad de condiciones (M3: son pequeños cambios) o de derechos.**

M6: Pero yo tengo entendido que los colegios particulares siguen con el tema de esa prueba

M3: Sí, los particulares creo que sí

M6: Entonces **yo creo que ahí el Estado es cuando debería tomar** (M4: Un rol más) Cartas en el asunto, claro y...

M4: Es que los particulares son particulares y (H1: los... sí po) no tienen...

M2: **Yo creo que deberían poner una regla como para que... porque está bien, si el colegio es privado es porque tiene un dueño en el cual el Estado no... no le incumbe, pero ahí el Estado también debería, no sé, como poner una regla, si el colegio quiere seguir, no sé, quiere seguir ganando plata o enseñando, que pongan esa regla de que tiene que ser más inclusivo (Estudiantes colegio particular subvencionado gratuito, Bajos de Mena)**

Resultados preliminares

Ley de inclusión: Tema 3

- *“Yo en cuanto a eso, yo creo que todas las personas, es bueno eso de la no selección, de que esté abierto para todos porque todos tenemos derechos. O sea, hay muchos, hay de todo en este mundo pero todos tenemos derecho a tratar de...surgir, de estar en un mejor lugar, de tener una mejor educación”. (Apoderada establecimiento particular subvencionado gratuito, Villa San Luis).*
- **Discurso tiene dos matices:**
 - Noción de igualdad de derechos en que se reconoce que todo estudiante tiene derecho a la educación
 - Valoración de la inclusión social, consideración de la prohibición de selección debiera aplicarse también a colegios particulares pagados.

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- Lo anterior, se asocia a la obligación de la no discriminación, ya sea por lugar de origen, o por haber pasado por una enseñanza básica más precaria, en el caso de los establecimientos que seleccionan para entrar a la enseñanza media.
- Se reconoce además que todos/as los niños y niñas tienen las mismas capacidades, por lo que no es ético discriminar.

“Es que, por ejemplo, ya si uno viene de un sector violento y tiene ganas de estudiar y no quiere ser lo mismo que vive en su barrio, tiene que entrar a estudiar... por qué le van a cerrar si quiere estudiar o quiere ser igual que el otro” (Estudiante establecimiento particular subvencionado gratuito, Villa San Luis)

Resultados preliminares

Ley de inclusión:

- El discurso del derecho a la educación se vincula con la igualdad de oportunidades.
- En este sentido, se considera correcto y justo que todos los estudiantes tengan la oportunidad de acceder a buenos colegios, y que ahí se vea quienes quieren o pueden “aprovechar” esta oportunidad, y asumir las consecuencias en caso de que no.

M4: Por la igualdad

M3: Porque fomenta eso po (M5: sí, es que...), fomenta la igualdad

M5: Como que uno se empieza a acostumbrar a que el otro pueda igual, que se le entregue la misma oportunidad, aunque no la pueda aprovechar, pero que se le entregue (MNI: claro), que la tenga

M1: Que no se diga “a mí no me la dieron” sino que yo... “yo la desaproveché”, quizás, pero no decir “no, yo no tuve la oportunidad” (Estudiante establecimiento particular subvencionado gratuito, Bajos de Mena)

H1: No es que la opción de aprender no se le debería negar a nadie

M2: Por eso yo también digo lo mismo que dejen igual a hartos que entren, entren y el que quiera ya si hay un comportamiento malo en el colegio ahí se toma una medida radical, sabí que aquí se te dio la oportunidad de aprender aquí se te están dando todas las facilidades del mundo pero es la persona la que no pone su parte, entonces si no pone de su parte deberían echarlo del colegio y que ahí aprenda y tenga un choque con la realidad y diga saben que yo si sigo de ese modo no voy a llegar a ninguna parte.

(...)

M2: Darle como otra segunda oportunidad pero si no tomar medidas pero darle como igual su apoyo porque capaz que él lo está haciendo por algo, capaz no está bien con su familia no sé hay que ayudarlo por algo él está así. (Estudiante establecimiento particular subvencionado gratuito, Población Juan Antonio Ríos).

Discusión

- Visiones algo negativas en primera instancia sobre los cambios que implica la ley.
- Los discursos se matizan cuando se apela a la forma en que los colegios pueden manejar las tensiones: de hacerlo bien, no se resentirían tanto los cambios.
- Discurso también se matiza cuando se piensa en casos con los cuales hay posible identificación y cuando se plantean criterios más generales de igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Hay cierta consciencia de que esta ley deja intactos a los colegios privados que siempre aparecen como parte de un extra mundo...
- Hay altas expectativas de los colegios: cuidado, protección, seguridad, oportunidades, manejo del conflicto, aceptación y no discriminación: *¿Son vistos acaso como se supone que debería ser visto el Estado?*